

San Miguel 4 de noviembre del 2014

Señor: Segundo Pedro Carrasco Mancero.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DE CABINA SIMPLE PATRÓN  
SAN MIGUEL PASANMIG C.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio del presente tengo a bien comunicarle a usted señor Gerente que yo Nelson Enrique Gavilanes Gómez, accionista de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DE CABINA SIMPLE PATRÓN SAN MIGUEL PASANMIG C.A. portador de la cedula de ciudadanía 0200888683 me dirijo a usted para indicarle que he procedido a ceder una acción que poseo en la compañía a favor del señor JOSÉ EDUARDO BARRAGAN SANGACHA, portador de la cedula de ciudadanía 0200641637, lo que pongo en su conocimiento para que se tome nota en el libro de acciones y accionistas.

Por la atención que se digne dar a la presente comunicación le anticipo mis sinceros agradecimientos. Firmo conjuntamente con el cesionario de mi acción.

Atentamente,



Sr. Nelson Enrique Gavilanes

C.C. N. 0200888683

CEDENTE



Sr. José Eduardo Barragán.

C.C.N. 0200641637

CESIONARIO

Ambato a 4 de noviembre del 2014

Doctora.

Alexandra Elizabeth Espín Rivadeneira

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS.

Ambato.

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que se ha tomado nota tomando nota en el libro de acciones y accionistas de las siguientes transferencias.

De número de acciones una acción que pertenecían al señor NELSON ENRIQUE GAVILÁNEZ GÓMEZ, portador de la cedula de ciudadanía número 0200888683, la misma que tiene un valor nominal de cincuenta y cuatro dólares.

Los señores tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

La inversión es de carácter nacional.

Una vez actualizados los datos de la compañía proporcióneme una nómina actualizada de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DE CABINA SIMPLE PATRÓN SAN MIGUEL PASANMIG C.A.

Atentamente

  
Sr. Segundo Pedro Carrasco Mancero

GERENTE DE LA COMPAÑÍA.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA

